



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

POSADAS, 14 DIC 2012

VISTO: El Expediente N° S01:0003035/2012 — Secretaria General de Extensión Universitaria – Convenio de Colaboración Mutua e Interés Recíproco - Acta Complementaria Conjunta N° 16 – entre la Entidad Binacional Yacyretá, Universidad Nacional de la Plata y la Universidad Nacional de Misiones; y,

CONSIDERANDO:

QUE, la Entidad Binacional Yacyretá encomienda a las Universidades realizar el proyecto "Supervisión del Diseño y Aceptación de las Reparaciones Temporarias y Definitivas de las 20 turbinas del complejo Hidroeléctrico Yacyretá".

QUE, a fs. 07, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 223/12, toma la legal intervención que le compete.

QUE, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 065/12 obrante a fojas 09, sugiriendo se apruebe el mencionado Convenio.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por el Alto Cuerpo en su 5ª Sesión Ordinaria/12, efectuada el día 28 de Noviembre de 2012 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR Convenio de Colaboración Mutua e Interés Recíproco - Acta Complementaria Conjunta N° 16 – entre la Entidad Binacional Yacyretá, Universidad Nacional de la Plata y la Universidad Nacional de Misiones, suscripto el día 29 de Febrero de 2012, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que toda Acta Complementaria y/o Convenio Especifico que surgiera como consecuencia del presente, previo a su aprobación, deberá expedirse la Dirección General de Asuntos Jurídicos y comunicarse al Consejo Superior.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 122-12

HJF

MIGUEL ANGEL LOPEZ
ING. EN ELEC. (M.Sc.)
SECRETARÍA CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones

Mgter. JAVIER CORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones